



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE  
AYMARAES- APURIMAC**



**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-CS/MDC-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACHAHUI DE CENTRO POBLADO COTARUSE, DISTRITO DE COTARUSE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI 2576242.**

En la Municipalidad distrital de Cotaruse, provincia de Aymaraes, Región Apurímac, siendo a las 10:21 horas del día 21 de julio del 2025, se reunió el comité de selección; integrado por Ing. Dionicia Ruby Ancco Ingar en su calidad de suplente como presidente del comité de Selección, CPC. John Eriks Cervantes Juro, Ing. Humberto Huamani Menejes en calidad de Miembros titulares, designados mediante Resolución Gerencial N°022-2025-GM-MDC/AYM-APU de fecha 24 de marzo del 2025, informándose que se ha culminado con el procedimiento de establecido, los miembros del comité de selección procede a realizar la Admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro de ser el caso del siguiente procedimiento de selección;



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE
Nomenclatura	AS-SM-1-2025-CS/MDC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACHAHUI DEL CENTRO POBLADO DE COTARUSE DISTRITO DE COTARUSE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURÍMAC¿
Número de Contratación	MD-2025-130

**PRIMERO:** De conformidad al cronograma establecido en el presente procedimiento de selección, se obtuvieron la presentación de ofertas electrónicas, dando como resultado que se registraron, veintiún (21) participantes válidos, de los cuales cuatro (4) presentaron su oferta, de acuerdo a los cuadros siguientes;

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Subvencido	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013102146	ÑACA BAILON HERNAN	30/03/2025	Válido		30/03/2025	10013102146	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10090627006	LIZARME FERNANDEZ LOLO	08/04/2025	Válido		08/04/2025	10090627006	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	10247135435	CONTRERAS MENENDEZ JORGE	26/03/2025	Válido		26/03/2025	10247135435	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	10282269282	QUISPE ALFARDO ALFREDO	08/04/2025	Válido		08/04/2025	10282269282	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	10283144475	TAQUIRI QUISORUCO ELISEO	27/03/2025	Válido		27/03/2025	10283144475	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	10310324910	VELASQUEZ CARRASCO CARLOS	26/03/2025	Válido		26/03/2025	10310324910	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	10311888426	GOMEZ ZEVALLOS JOSE RAUL	26/03/2025	Válido		26/03/2025	10311888426	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	10405959971	HEZA MORALES VLADIMIRO	08/04/2025	Válido		08/04/2025	10405959971	🕒🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	10408171674	SIRLOPU SAAVEDRA LUIS ROBERTO	03/04/2025	Válido		03/04/2025	10408171674	🕒🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	10421921941	URBANO MARTINEZ ANGEL YIMMY	16/07/2025	Válido		16/07/2025	10421921941	🕒🔍🗑️





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE  
AYMARAES- APURIMAC**



**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

11	Proveedor con RUC	10750057672	MORAN CORDOVA KEVIN LEONARDO	09/07/2025	Válido	09/07/2025	10750057672		
12	Proveedor con RUC	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20448454747		
13	Proveedor con RUC	20450539202	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20450539202		
14	Proveedor con RUC	20554049843	YAKURUNA INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. - YAKURUNA INCO S.A.C.	16/07/2025	Válido	16/07/2025	20554049843		
15	Proveedor con RUC	20564100655	CORPORACION PERU DBR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION DBR S.A.C	08/04/2025	Válido	08/04/2025	20564100655		
16	Proveedor con RUC	20574646317	AYUM INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	16/07/2025	Válido	16/07/2025	20574646317		
17	Proveedor con RUC	20600130405	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20600130405		
18	Proveedor con RUC	20602034390	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/04/2025	Válido	08/04/2025	20602034390		
19	Proveedor con RUC	20602065309	GRUPO HA & MC S.R.L.	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20602065309		
20	Proveedor con RUC	20602159034	GRUPO ALEPH S.A.C.	09/07/2025	Válido	09/07/2025	20602159034		
21	Proveedor con RUC	20600097244	ADRIK CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20600097244		

21 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 21 a 21 Página 3 / 3



El comité de selección, indica que, en el día y horario señalado en las Bases Integradas, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas;

Idioma	Nombre y Firma Social	Fecha de registro	Hora de registro	Numero de oferta	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado de la oferta	Acciones
	20600130405 CONSORCIO PACHAHUI	17/07/2025	22:20:00	20600130405	17/07/2025	22:37:44	Enviado	Valido	
	10282269282 QUISPE ALFARO ALFREDO	17/07/2025	21:57:32	10282269282	17/07/2025	22:01:06	Enviado	Valido	
3	20450539202 BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/07/2025	22:32:20	20450539202	17/07/2025	22:32:08	Enviado	Valido	
4	20554049843 CONSORCIO PACHA	17/07/2025	22:40:09	20554049843	17/07/2025	22:53:39	Enviado	Valido	

4 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 1 a 4, Página 1/1

**SEGUNDO:** Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad y evaluación, con el resultado siguiente

Documentos de presentación obligatoria	POSTORES			
	CONSORCIO PACHAHUI RUC: 20600130405	QUISPE ALFARO ALFREDO RUC: 10282269282	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L. RUC: 20450539202	CONSORCIO PACHA RUC: 20554049843
a) (Anexo N°01)	Presento	Presento	Presento	No presento
b) Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presento	Presento	Presento	Presento
c) (Anexo N°02)	Presento	Presento	Presento	Presento
d) (Anexo N°03)	Presento	Presento	Presento	presento
e) (Anexo N°04)	Presento	Presento	Presento	presento
f) (Anexo N°05)	Presento	No corresponde	No corresponde	presento
<b>CONDICION Admitida/ No admitida</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>RECHAZADO</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE  
AYMARAES- APURIMAC**



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

El comité procedió a verificar la presentación de documentos para la admisión de la oferta, es así que se visualiza que el CONSORCIO PACHA, consigno el ANEXO 1 que NO CORRESPONDE al formato estándar de la sección que contiene las Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar aprobadas por el OSCE en el marco de la Ley N° 30225 Versión N° 15 de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, aprobada con Resolución N°D000210-2022-OSCE/PRE. Puesto que el presente proceso se rigue a la Ley 30225-Ley de Contrataciones del Estado.

**TERCERO: CALIFICACION DE OFERTA**

El comité de selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Supremo N°344-2028-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 82.1 establece: “El comité de selección determina si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.



FACTORES DE CALIFICACION	POSTORES		
	CONSORCIO PACHAHUI RUC: 20600130405	QUISPE ALFARO ALFREDO RUC: 10282269282	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L. RUC: 20450539202
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>HABILITACION</b>			
El consultor de obra deberá contar con inscripción vigente en el RNP en la especialidad de consultor en empresas, irrigaciones y Afines con la categoría B y/o superior	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>FORMACION ADEMICA</b>			
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato			
<b>B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato			
<b>B.C. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato			
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: <b>Supervisión de Obras en</b>	<b>216,224.68</b>	<b>142,154.35</b>	<b>152117.17</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE  
AYMARAES- APURIMAC**



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

construcción y/o creación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o sustitución y/o reconstrucción de proyectos hidráulicos con fines de riego como: presas y/o represas y/o bocatomas y/o bocatomas y/o dique y/o reservorios y/o canales y/o captación y/o líneas de conducción y/o distribución de agua para riego.			
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

**Observaciones:**

Luego de la calificación de las ofertas de los postores el comité de selección verifica que cumplen con acreditar lo solicitado según Bases Integradas por lo que los postores **CONSORCIO PACHAHUI, QUISPE ALFARO ALFREDO, BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.** quedan calificadas y pasan a la etapa de evaluación de la oferta

**EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	POSTORES		
		CONSORCIO PACHAHUI RUC: 20600130405	QUISPE ALFARO ALFREDO RUC: 10282269282	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L. RUC: 20450539202
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70	S/ 216,224.68 70 puntos	S/ 142,154.35 70 puntos	S/ 152117.17 70 puntos
METODOLOGIA PROPUESTA	30	00.00	30 puntos	30 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>70.00</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Observaciones:**

De la revisión de la metodología propuesta de conformidad con la presentación de Plan de trabajo, el postor **CONSORCIO PACHAHUI**, se evidencia incongruencias en la metodología presentada; en el numeral 1.1 Misión donde menciono que son el **CONSORCIO YAKU** pag. 125 de la Oferta, la cual no corresponde;

**1.1. MISIÓN**

Somos el **CONSORCIO YAKU**, que presta el servicio de Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACHAHUI DE CENTRO POBLADO COTARUSE, DISTRITO DE COTARUSE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI 2578242' bajo los alcances de la Ley

Al continuar con la evaluación se visualiza que considera un equipo de supervisión y Roles y Plazo de cronograma de ejecución de 4 meses (120 días), hasta la liquidación, señalada en la Pag. 126, 127 y 128



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE  
AYMARAES- APURIMAC**



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

**EQUIPO DE SUPERVISIÓN Y ROLES**

Cargo	Responsabilidades Principales
Supervisor de Obra (Ing. Civil)	Dirección general de la supervisión. Validación técnica. Informes, valorizaciones, recepción.
Ingeniero Asistente Técnico	Apoyo en campo. Revisión de metrados, control diario, seguimiento del cronograma.
Especialista en Hidráulica	Revisión técnica de componentes hidráulicos, pruebas hidráulicas y validación de diseño.
Especialista en Medio Ambiente	Verificación del cumplimiento del plan ambiental y de mitigación. Supervisión socioambiental.
Topógrafo	Levantamientos, replanteos, validación de cotas y trazos del proyecto.
Técnico de Oficina / Administrativo	Control documental, registro fotográfico, apoyo logístico y presentación de Informes.

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN – 4 MESES**

Estructurado por fases de supervisión y participación del equipo profesional.

  
**CONSORCIO PACHAHUI**  
 Activar y  
 Representante Común  
 DNI: 4496902

**FASE V: LIQUIDACIÓN E INFORME FINAL (SEMANA 18-19)**

Actividades	Responsables principales
Preparación del Informe Final Técnico y de Cierre	Supervisor
Revisión y validación de la liquidación de obra	Supervisor, Asistente Técnico
Entrega del legajo técnico completo (informes, fotos, actas, planos, documentos)	Técnico Administrativo, Supervisor
Informe de cierre ambiental y social	Especialista Ambiental
Firma de actas finales y entrega formal a la entidad	Supervisor

Por los motivos antes mencionados los miembros del comité de selección acuerdan no valorar la metodología presentada por el postor y no se le otorga puntaje en este factor de evaluación.

LUEGO DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO;

N°	POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA
1	<b>CONSORCIO PACHAHUI</b>	<b>70 PUNTOS</b>
2	<b>QUISPE ALFARO ALFREDO</b>	<b>100 PUNTOS</b>
3	<b>BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Acto seguido se proseguí con la evaluación económica, de los postores **QUISPE ALFARO ALFREDO**, **BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L**, debido a que cumplen con el puntaje mínimo requerido para pasar a la evaluación económica, el postor **CONSORCIO PACHAHUI**, No obtiene el puntaje mínimo para pasar a la evaluación económica, por lo que su oferta es descalificada. Se procede a realizar la apertura de las ofertas económicas obteniendo el siguiente resultado.

N°	POSTOR	Monto ofertado	PUNTAJE DE LA EVALUACION ECONOMICA
1	<b>QUISPE ALFARO ALFREDO</b>	<b>S/ 89694.31</b>	<b>100.00</b>





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COTARUSE  
AYMARAES- APURIMAC**



**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

2	<b>BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.</b>	S/ 89694.31	100.00
---	---	-------------	--------

**Determinación del puntaje Total;**

Nº	POSTOR	Puntaje de la E.T.	Puntaje de la E.E	PTPi=0.80x PTi+0.20xPai	Bonificacion REMYPE 5%	Bonificacion 10%	Puntaje Total
1	<b>QUISPE ALFARO ALFREDO</b>	100	100	100	5	10	115
2	<b>BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.</b>	100	100	100	5	N/C	105



El postor **BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.**, no solicito la Bonificación del 10% en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, la bonificación debe ser solicitada de forma explícita en la oferta, según lo establecido en el Reglamento de la Ley 30225. Específicamente, el literal f) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento.



Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se recomienda que una vez culminada el presente procedimiento de selección, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por el postor de manera oportuna, ello en concordancia con los dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO;**



CUARTO; Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que *"..El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acto de otorgamiento de la buena pro el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.."*, el comité en pleno, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS/MDC- 1 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO PACHAHUI DE CENTRO POBLADO COTARUSE, DISTRITO DE COTARUSE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI 2576242. Al postor **QUISPE ALFARO ALFREDO con RUC N°10282269282**, con su oferta económica ascendente a la suma de **S/ 89,694.31 (Ochenta y Nueve mil seiscientos noventa y cuatro con 31/100 soles).**

Se da por concluido el presente procedimiento y reunión, siendo las 16:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

  
Presidente

  
1er MIEMBRO

  
2do MIEMBRO